

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

53**MADRID NÚMERO 18**

EDICTO

D. José Carlos González Arnal, letrado de la Administración de Justicia, sección de instrucción del Tribunal de instancia de Madrid. Plaza número 18.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves 2408/2025, se ha dictado la presente resolución, que en la parte dispositiva dice:

Incoese juicio por delito leve, registrándose como delito leve número 2408/2025.

Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de las actuaciones, que será definitivo una vez transcurrido el plazo de un año desde la fecha de la firmeza de esta resolución.

Y para que sirva de notificación a Carlos Soto Largo Bracamonte, expido y firmo la presente.

En Madrid, a 20 de enero de 2026.—El letrado de la Administración de Justicia.

(03/1.208/26)

